

**Fecha de presentación: 21 de julio de 2010**

**Fecha de publicación: 27 de julio de 2010**

## ***Carrera e identidad policial. Medios fundamentales para su construcción en la Policía de la Capital a inicios del siglo XX<sup>1</sup>***

Viviana C. Barry

IDAES- UBA

[vivianabarry@fibertel.com.ar](mailto:vivianabarry@fibertel.com.ar)

En los primeros años del siglo XX, la Policía de la Capital incorporó una serie de transformaciones que promocionaron la carrera profesional y cimentaron la construcción identitaria de los hombres de la institución. En esos años, fundamentalmente en torno del Centenario, se dio impulso a la formación con el ensayo de escuela de cadetes, se fomentó la obtención de cargos por examen, una serie de reglamentaciones que ordenaban la trama interna como disposiciones novedosas sobre el uso de armas y uniformes. En paralelo (y menos tangible) encontramos una serie de estrategias institucionales tejidas con elementos simbólicos e identitarios que fundaron una cultura policial propia y que dio sustento a la idea de “ser policía”. A través de ciertas acciones internas como ceremonias de graduación de cadetes, exhibiciones, funerales, la actuación de la banda de músicos, el mutualismo policial... podemos identificar la conformación de una cultura policial y su efecto fortalecedor de la institución y fundamentalmente de la tarea de sus hombres. También, un hecho extraordinario como el atentado al jefe de policía Ramón Falcón en 1909 contribuyó desde un lugar imprevisto a la afirmación de ciertas identidades que sumó elementos de cohesión e instaló el mito de su figura para la construcción de la identidad policial. Asimismo la figura de los “cadetes policías” inaugurada en esos años condensó componentes ideales que puestos en perspectiva junto a todos estos elementos nos permiten considerarlos no sólo como parte del proceso modernizador de la institución sino como originario de dicho proceso.

---

<sup>1</sup> Este trabajo fue presentado en “Fuera de la ley. Jornadas de discusión sobre delito, policía y justicia en perspectiva histórica (siglos XIX y XX)”, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, junio de 2010. Las ideas desarrolladas en esta ponencia son un avance preliminar y pertenecen a una investigación más amplia y en proceso sobre la construcción de la identidad policial.

## La carrera policial como medio de construcción institucional

Uno de los primeros pasos en el fortalecimiento de la noción de carrera policial fue el impulso de la formación de cadetes policías, en el marco de la reforma dada por Ramón Falcón entre 1906 y 1909. La primer Compañía de Cadetes se puso en vigencia a finales de 1906 con el objetivo de facilitar “el ingreso al cuerpo de vigilantes de personas que por ecuación e instrucción, por su moral, su condición social y su intelectualidad puedan legítimamente aspirar a ascensos sucesivos para hacer la carrera del empleado policial, iniciándola desde los puestos subalternos y formándose en la escuela las prácticas de servicio”.<sup>2</sup>

Este proyecto estaba enmarcado en la reforma mayor de modernización de recursos de comunicación y armamento, la actualización de la reglamentación para ascensos precisando las condiciones para acceder a cargos superiores, las mejoras edilicias y salariales, la extensión de la protección social del policía y su entorno familiar.

Las preocupaciones sobre la formación del plantel de agentes fue permanente en las memorias anuales de las distintas jefaturas (desde 1880 en adelante) frente a una realidad más o menos constante de un cuerpo de hombres formado por un alto porcentaje de antiguos soldados del ejército de línea (aquellos que finalizadas sus obligaciones militares se incorporaron a la policía en busca de una ocupación “acorde con sus aptitudes” y una jubilación), hombres del interior provincial que ingresaban en la policía como primer y transitoria experiencia de empleo en la capital, algunos extranjeros y un extendido analfabetismo. La alta movilidad del personal fue otro rasgo más o menos sostenido durante las primeras décadas de vida de esa policía.

La primera Compañía de Cadetes se basó en el plan de impartir “instrucción sólida policial y militar”, y se organizó con una camada inicial en base a las 200 vacantes disponibles de la plaza de vigilantes.<sup>3</sup> Es decir, no hubo una convocatoria abierta y pública de aspirantes sino que se cubrió con el personal existente, con los “meritorios” y por el tradicional mecanismo de recomendaciones.<sup>4</sup> Se promocionó una nueva Compañía de Cadetes en marzo de 1909, en esta oportunidad fueron 118 las vacantes, con iguales

<sup>2</sup> CEHP, *Orden del día*, 17 de noviembre de 1906.

<sup>3</sup> Ángel Méndez, *Organización de la Escuela de Policía. La sección institutos de la capital federal. Su historia, desenvolvimiento y estado actual*. Bs. As., s/d., 1935, pp. 6-8.

<sup>4</sup>Existieron denuncias de casos de candidatos rechazados por no contar con tarjeta de recomendación o porque ignoraban ciertas nociones militares. *La Prensa*, 3 de abril de 1907.

condiciones de ingreso y formación. La aspiración del proyecto de cadetes era que con el tiempo la totalidad del personal policial fuera renovada y tuviera una instancia de instrucción similar a la de cadetes que lograra el objetivo de “unidad de criterio en los procedimientos, igualdad en el concepto y hacer de la carrera policial una carrera científica ocupando en la consideración social el puesto que merece”.

El programa contenía formación en temas policiales y militares a cargo de un teniente del Regimiento de Infantería del Ejército, un fuerte entrenamiento físico con práctica de box y la inclusión de artes marciales.<sup>5</sup>

La enseñanza teórica se organizó en base a procedimientos policiales, nociones de derecho penal, contravenciones y el estudio de los reglamentos vigentes. Se complementaba con la instrucción militar, aspecto central en la formación de los cadetes, y el punto más sensible de las críticas del programa. Los cadetes debían presentarse diariamente en el Regimiento de Caballería en el cuartel de Palermo, donde se los iniciaba en las prácticas con armas usando fusiles máuser y sables bayonetas. El entrenamiento comenzaba con un conjunto de exigencias físicas, ejercicios y las largas horas de práctica militar que despertaron las quejas de los propios cadetes quienes plantearon en varias oportunidades su disconformidad por el exceso de instrucción y ejercicios militares. Reclamos que no tuvieron eco y que fueron respondidos con sanciones que los excluía del cuerpo, evidencias también de una nueva disciplina.<sup>6</sup> La transformación operaba sobre un conjunto de hombres cuyo requisito vital era la exaltación de los rasgos de virilidad, la resistencia física y la tolerancia de la prácticas militares y la eliminación de quienes no sólo no lo cumplieran sino que mostraran resistencia a hacerlo. Las compañías de cadetes, como la Escuela de Agentes después, son liminares en el proceso de construcción del sujeto policial. Allí aparecen por primera vez nociones claras de instrucción policial, del uso del cuerpo, de la fuerza física y la masculinidad para la conversión en policías.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Se implementó el jiu-jitsu, arte marcial japonés que tiene una técnica especial de enfrentamiento en la que se busca aprovechar la fuerza del contrincante, y es pensada para enfrentamientos con o sin armas.

<sup>6</sup> *La Prensa*, 23 y 27 de enero de 1907.

<sup>7</sup> Sobre el proceso de incorporación a la policía en la actualidad y el lugar de las Escuelas de ingreso a la carrera policial como modeladoras del sujeto policial: Mariana Sirimarco: *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*, Buenos Aires, Teseo, 2009.

Las condiciones exigidas a los aspirantes eran las de ser argentino, tener entre veinte y treinta años de edad y haber cumplido con el servicio militar (obligatorio desde 1901). Las características físicas que se establecieron fueron tener una estatura mayor al metro sesenta, buena salud y buena conformación física.<sup>8</sup>

Si atendemos los requisitos señalados para las compañías nos encontramos con rasgos físicos no muy difíciles de poseer. La altura exigida es más bien mediana y responde al tipo de textura física criolla, población que alimentó básicamente la tropa policial. La buena conformación física alude a ausencia de discapacidades pero no a la de alguna especialmente pretendida; además, merecer un “elevado concepto” social plantea una laxitud en este requisito abierto a candidatos con un pasado asociado al delito. En relación a los antecedentes penales se establecía la condición de no haber tenido condena o un sobreseimiento provisorio por algún delito cometido como no contar con reincidencia en delitos menos graves. Pero no señala no haberlos cometido.

Reflexionemos un momento sobre esto. El débil acento puesto en los requisitos de ingreso a la policía pareciera indicar no sólo la idea de ampliar la base de candidatos o no condicionar el ingreso a una población difícil de seducir. Más bien, lo entendemos como una fuerte creencia de transformación, para lo que la compañía funcionaría como espacio de modelación de sujetos. Los elementos de instrucción militar, las nociones de orden y disciplina, los castigos impartidos operarán un cambio sobre esos cadetes y sobre sus cuerpos, apuesta a un proceso de conversión de aquellos jóvenes aspirantes que serán formados de acuerdo a los objetivos policiales. Es más, esta camada inicial, los “cadetes de Falcón”, permanecerán *cadetes* el resto de su carrera. Se instaló como una marca originaria, como un comienzo que los identificó y les otorgó sentido a su lugar en la policía.<sup>9</sup> Con una simple recorrida por el personal de comisarías para inicios de la década de 1910 se hace evidente la exaltación de la condición de cadetes de los que ingresaron por esa vía, como línea diferenciadora del resto del plantel.

---

<sup>8</sup> Sobre cómo los requisitos de juventud y fuerza funcionan como valores para el reclutamiento policial véase Diego Torrente Robles, *La sociedad policial. Poder, trabajo y cultura en una organización local de Policía*, Ediciones Universitat, Barcelona, 1997, p.55. El autor, sociólogo español, advierte cómo operan internamente la asignación de tareas y las diferencias dadas entre un policía que puede ejercer una función en el cuerpo de caballería y quien ofrece la vigilancia en un edificio público o en una escuela.

<sup>9</sup> Los cadetes construyeron la idea de un comienzo distinto para la policía y así fueron recordados y conmemorados institucionalmente en los años posteriores con reconocimientos y homenajes. Así en 1952 en ocasión de egresar la 45ª compañía se realizó una entrega de medallas recordatorias a los egresados de la primera compañía de 1906 con un discurso de reconocimiento en presencia del presidente Juan D. Perón. En *Revista de la Mutualidad de la Policía Federal*, N° 319, diciembre de 1952, p. 15.

La policía contaba con prolongados antecedentes de militarización, no sólo por la extensa nómina de militares en la conducción desde 1880 en adelante y el gran componente de ex soldados en el plantel, sino también por experiencias de entrenamiento y prácticas militares.<sup>10</sup> De todos modos, la centralidad de la militarización en la primera década del siglo es claramente asimilable a la represión de conflictos políticos. Los rasgos represivos de esa policía (con foco esencial sobre el anarquismo) fueron los datos evidentes que tomó cierta historiografía para analizar la policía y considerar su materialización histórica para los que la militarización era la respuesta institucional a ese problema político.<sup>11</sup> Pero también podemos pensar que la disciplina militar, el ritmo de cuartel asociado a la formación de los cadetes daba respuesta a problemas internos de la policía, como el manejar un cuerpo de gran desorden y alta movilidad que hacía muy difícil disciplinar e impartir normas (de alguna forma, aquellos egresados militares que formaban en la policía remitían a la lejana experiencia del colegio militar como inspirador de organización interna).<sup>12</sup>

La revista *Caras y Caretas* caricaturizó a los cadetes mofándose de su instrucción: “El coronel Falcón para no romper con la costumbre general ha ideado lo siguiente: toma un muchacho, lo viste con unos pantalones de “fúnebre” y una casaca corta de vista le culmina con una gorra de chauffair o soldado japonés y le da como propina un cuchillo de postre para el cinto: ¡y ya tenemos un cadete de policía!”.<sup>13</sup> Es significativo, que si bien el foco era la crítica, los cadetes o la propia policía comienzan a tener presencia en las páginas de este tipo de publicaciones con fotos o caricaturas.

Los cadetes egresados de estas compañías como lo serán luego los de la Escuela de Agentes forman un cuerpo policial que incorpora determinados requisitos y formación

---

<sup>10</sup> Para ampliar véase Máximo Sozzo, “Policía, violencia, democracia. Nota genealógica” en Máximo Sozzo (dir.), *Policía, violencia, democracia. Ensayos sociológicos*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2005, p. 185 y ss.

<sup>11</sup> Hago referencia a textos como el de Laura Kalmanowiecki, *Military Power and Policing in Argentina 1900-1955*, Tesis Doctoral. Faculty of Political and Social Science of the New School of Social Research, 1995 y de la misma autora “Soldados, ou Missionários Domésticos? Ideologias e Autoconcepções da Polícia Argentina”, *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, 1998, vol. 12, n. 22 (versión electrónica).

<sup>12</sup> Miguel Denovi, director de la Escuela de Agentes decía: “La evolución producida en nuestro Ejército Nacional con la creación del Colegio Militar por el presidente Sarmiento, está a la vista de todo el mundo, y esa misma evolución debe operarse en la policía con la acción eficiente de la Escuela, completada con la reglamentación de la carrera, con el ascenso por elección y antigüedad” (“La escuela de cadetes de Policía” en Hernán Silva (comp) *La obra institucional y literaria de Miguel Denovi*, Maucci hnos. , 1920, p. 76).

<sup>13</sup> Revista *Caras y Caretas*, 23 de junio de 1907.

específica (clases, programas, exámenes, entrenamiento físico) impartida a través de pautas y órdenes precisas.

Seguramente en este tipo de ideal para la construcción de la carrera policial está pesando la experiencia de formación militar del mismo Falcón y de los militares colaboradores durante su jefatura. Su experiencia en el Colegio Militar, su formación y destacada participación durante el período de instrucción, abonarían la idea de una experiencia de vida militar posible de replicar en su gestión en la policía.

La relación entre formación militar y formación policial, la influencia de destacados militares en la construcción de la policía y su impacto en la formación de la fuerza policial para la ciudad capital es un aspecto que consideramos fundamental. Aquí simplemente queremos hacer referencia a la injerencia del modelo formativo militar, a la influencia del prestigio de la experiencia de profesionalización militar en los ideales de construcción de la carrera policial. La vida como cadete en los primeros años de existencia del Colegio Militar, la disciplina así como el rigor en la formación seguramente fueron aspectos que entraron en juego al momento de delinear los programas de estudio, tanto como confiar a sus pares militares parte sustancial de dicha instrucción (recordemos que las prolongadas horas de entrenamiento físico se daban en el cuartel de Palermo bajo la dirección de un Teniente del Ejército y en el marco de su estructura). La relación entre formación policial y formación militar, la militarización de la policía, también puede ser pensada como estrategia de disciplina y respeto a las nociones de jerarquía de gran funcionalidad para una policía con tradición de desorden, de conformación caótica de su plantel y de escaso respeto a la institucionalidad de sus funciones. De hecho la frase más utilizada por los profesores e instructores era “instrucción, orden y disciplina”.<sup>14</sup> Los superiores fomentaban la práctica de tiro, la participación en concursos y competencias deportivas del personal subalterno.

Un proyecto de muy corta existencia para la creación de una Escuela de Vigilantes que circuló durante la jefatura de Falcón, contenía rasgos similares a las compañías pero con el sugerente agregado de la eximición del servicio militar para sus cadetes: “el

---

<sup>14</sup> En 1911 se conformó una academia militar para los Oficiales Inspectores y Sargentos con el fin de que éstos adquiriesen nociones elementales para dar instrucción a sus subordinados. Es decir, extender las prácticas al conjunto de la institución y garantizarla a aquéllos que no hubieran adquirido la instrucción formal de la Compañía de Cadetes. Las prácticas contaban con programas de Reglamento de ejercicio para la infantería; Tiro y Reglamento de saludos y honores, confeccionados especialmente por una comisión de notables militares. De estas clases se aprobaron como instructores militares a 45 oficiales inspectores y 26 sargentos. *Sherlock Holmes*, 24 de septiembre de 1912.

servicio militar tiene por objeto preparar al ciudadano para la defensa de la patria, cosa que hará también la escuela de vigilantes, sin alterar la índole civil del agente”.<sup>15</sup>

El anhelo mayor era sin embargo, construir un sentimiento de identidad con el paso por la escuela, que lograra la permanencia de ese hombre, y “se encuentre el agente cumplidor estimulado por el premio establecido a la constancia, el aprecio de sus superiores y el vínculo que naturalmente une a todo el personal de la institución (...) en esta situación es fácil suponer que le ha de ser doloroso abandonar la policía y optará por continuar aún cuando fuera de ella encontrase mayores facilidades de vida (...) verá también que con el estudio y buen comportamiento podrá escalar los primeros puestos de la Repartición y por último, asegurado su bienestar con el premio que a la constancia acuerda el Gobierno Nacional a los que declara jubilados”.<sup>16</sup>

Es evidente el doble beneficio: la carrera policial y su profesionalización y la integración a una comunidad de pares, de identidades que cimientan la *familia policial*, esta última como real estrategia de lograr la permanencia en la fuerza y debilitar los motivos de abandono. Es decir, se pretenden objetivos mayores que mejorar la instrucción. Ahora, lo que se piensa es en la construcción de una efectiva carrera, que no sólo instruya en los saberes elementales que deben poseer los policías sino que los nucleee en tanto grupo de pares. Será también el paso por la instancia instructiva la experiencia vital para la construcción de lazos identitarios y de pertenencia.<sup>17</sup>

La escuela de cadetes pretendía funcionar generando una experiencia de vida de pares, de grupo y formación de una sociedad particular en beneficio de la consolidación del *ser policial*.

---

<sup>15</sup> Reproducción del proyecto de ley del diputado Felipe Guasch Leguizamón para la creación de la Escuela de Vigilantes, en *Revista de Policía*, 1º de septiembre de 1908. El autor del proyecto fue secretario del Consejo Nacional de Educación (1904-1908) hasta asumir como diputado y autor de diferentes artículos relacionados con la instrucción primaria en la primera década del siglo XX.

<sup>16</sup> *Memoria Falcón 1906-1909*, pp.136-139.

<sup>17</sup> Alain Rouquié observa para el caso del Colegio Militar el impacto de la formación castrense sobre individuos apenas adolescentes como constitución de una experiencia profunda y duradera “sobre todo porque esa instrucción se dispensa en la mayoría de los casos a jóvenes que no han adquirido los fundamentos de la enseñanza general (...) esto permite una fuerte interiorización de los valores y de los modelos de conducta propuestos y asegura también el éxito total de la socialización particularista. Rouquié Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 1981, “El viejo ejército”, p. 90. Para ampliar estas nociones en relación a la construcción identitaria del Ejército véase Máximo Badaró, “La construcción simbólica de la identidad del Ejército argentino: un análisis histórico a partir de la imagen del Colegio Militar de la Nación”, *Entrepasados*, N° 30, fines de 2006 y del mismo autor *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009, cap. I.

La difusión de los resultados en la prensa y en informes internos con nóminas de los nombres destacados aparejaba los beneficios de ampliar la visibilidad de los policías y sus acciones. La formación de cadetes alcanzó inclusive cierta popularidad. Conocidos como “falconetes” ó “batalloncito de cadetes” recibió críticas y elogios y se habría ganado en su honor la letra de un tango con el nombre “*Yunta Brava*” en alusión al modo con el que también se los identificaba.<sup>18</sup> Además, dentro de la institución permanecieron como grupo diferenciado, contaban con un origen e instrucción diferentes y eran mostrados por la jefatura como la promesa: “el semillero policial”. Los cadetes fueron noticia en las revistas de interés general en las que se publicaban detalles de su instrucción o fotos grupales de paseos públicos.<sup>19</sup>

La revista *Sherlock Holmes* tomó registro claro de la distinción con la que contaban quienes fueron cadetes en relación al resto del personal.<sup>20</sup> Del recorrido por las distintas dependencias que realizaron sus periodistas para escribir notas sobre las comisarías se desprende que la procedencia de una experiencia de instrucción diferente los agrupa particularmente y marca cierta jerarquía con el resto, situación que prueba que son aquellos cadetes lo que realizan una carrera diferente. Todos los que fueron identificados con esa categoría realizaron exámenes de competencia para ascender a otros cargos, todos aprobados o a la espera de ser promovidos. En escasos meses se dio el movimiento escalafonario y la constatación de la internalización de la noción de carrera en contraste con otros que con orígenes diferentes permanecían por largos períodos sin movilidad (quizás sin pretenderla) en sus cargos. En el largo plazo, esos cadetes fueron construyendo un recorrido diferente al del resto del personal policial y con percepciones bien disímiles de lo que era la carrera aunque continuaran cargando con la marca de origen de ser “cadetes de Falcón”.

A comienzo de 1910, se reanudaron los cursos de lo que se llamó Escuela de Cadetes y Agentes (que en 1913 pasaría a llamarse Escuela de Policía y en 1928 oficialmente “Escuela de Policía Ramón L. Falcón”) con modificaciones en programas y

---

<sup>18</sup> Es Adolfo Rodríguez quien hace referencia al tango *Yunta Brava* de autoría del poeta Angel Villorio. Identificamos la letra del tango, que según bibliografía especializada fue escrita en referencia a los cadetes que andaban en el servicio de vigilancia por parejas “Aquí está la yunta brava de los bailongos de medio pelo...”.

<sup>19</sup> *Caras y Caretas* “Los cadetes policiales”, 12 de enero de 1907 (con fotos y detalles de su instrucción física y militar) y “Paseos al Tigre. El paseo de los cadetes” 30 de noviembre de 1907 que describe y fotografía un paseo y pic-nic en el Tigre.

<sup>20</sup> *Sherlock Holmes*, agosto 1912-julio 1913.

condiciones de ingreso.<sup>21</sup> Esta experiencia posterior es continuadora del proyecto de Falcón, luego de su muerte causada por el atentado anarquista de noviembre de 1909, pero con el nada tenue agregado del impacto de ese atentado. Muy lejos seguramente de los objetivos del joven anarquista ruso que buscó vindicar a sus víctimas obreras del 1º de mayo, la muerte de Falcón, la martirización del jefe de policía (y de su joven secretario) montará para el imaginario policial nuevos componentes para el devenir de la construcción institucional, que analizaremos en las páginas siguientes.

Sin embargo, en esa experiencia posterior de escuela policial se reforzó la idea del carácter civil de la formación pues el requisito de tener cumplidas las obligaciones militares marcaban una diferencia nada sutil con el proyecto original, que implicaba que la instrucción policial podía equivaler a la del servicio militar.<sup>22</sup> Además, se elevaron las condiciones de instrucción previa y la exigencia de los programas confirman la necesidad de ese requisito con la extensión del curso a dos años de duración y modificaciones en los programas e inclusión de materias nuevas.<sup>23</sup> Del análisis del reglamento se desprenden las normas a las que fueron sometidos los cadetes: orden, higiene, horarios, castigos y las reglas de internación durante el período de instrucción sostienen una muy cercana disciplina militar pese a la mayor presencia de la instrucción teórica y nociones más extendidas de conocimiento.<sup>24</sup> Se mantuvieron iguales prácticas físicas y ejercicios militares que las compañías anteriores, que “parecían ser de la mejor tropa de línea”.<sup>25</sup>

Es imposible reconstruir las vivencias de esos cadetes ni hemos hallado una memoria o testimonio directo de esa experiencia. Sin embargo, el contenido del reglamento ofrece datos esenciales para pensar en la noción de ruptura y transformación que operó la escuela policial en los sujetos que ingresaban. La normativa interna se

---

<sup>21</sup> *Orden del día* del 9 de marzo de 1928.

<sup>22</sup> Se redujo la edad de los aspirantes, se estableció no contar con antecedentes penales y se incluyó el requisito de tener cumplidos el primer año de estudios secundarios y el servicio militar. Parte de los candidatos para la escuela fueron reclutados en el interior. Ramón Cortés Conde, *Historia de la policía de la ciudad de Buenos Aires. Su desenvolvimiento. Organización actual y distribución de sus servicios*. Tomo II, Buenos Aires, Ex Libris, Biblioteca Policial, 1936, p.252; *Revista de Policía*, 1º de febrero de 1910.

<sup>23</sup> CEHP, *Orden del Día*, 15 de abril de 1911. Los programas desarrollados durante la instrucción que debía aprobarse con un examen final por cada materia muestran un abanico mayor de materias y conocimientos y una currícula con contenidos más ligados al espacio nacional que urbano. Los programas eran: Instrucción Policial, Instrucción Cívica, Idioma Nacional, Caligrafía, Historia Argentina, Geografía Físico Económica de la Argentina, Primeros Auxilios Médicos y francés (*Escuela de Cadetes. Programas*, Imprenta y Encuadernación de la Policía, Bs.As., 1911).

<sup>24</sup> *Reglamento Interno de la Escuela de Cadetes*, Imprenta y Encuadernación de la Policía, Buenos Aires, 1911.

<sup>25</sup> En Hernán Silva (comp.), *La obra institucional...*, op.cit., p. 86.

extendía hacia pautas de comportamiento y limitaciones de la actividad en la vida civil individual y grupal, por ejemplo con prevenciones sobre la conducta en los días de franco fuera de la escuela. La internación de los cadetes y la organización de esa convivencia (horarios, aseo, orden de las habitaciones, prohibiciones) y la férrea idea de subordinación a los superiores muy cercanas a las de cuartel hacen de la escuela no sólo un espacio de instrucción sino claramente de modelación de sujetos ajustado a los objetivos policiales.

La formación del personal policial se presentó como una preocupación desde los inicios de la Policía de la Capital en 1880, que más allá de los alcances de cada iniciativa o voluntad de mejoras (cursos en comisarías, distribución de folletos, escuelas o clases de alfabetización) fueron el intento por subsanar los obstáculos que presentaba un plantel con deficientes condiciones culturales visibles en un defectuoso servicio en la calle. Las medidas impulsadas en los años iniciales del siglo pretendieron un alcance mayor que la formación – en conjunto con otras innovaciones – sentaron las bases para la profesionalización de la fuerza y la construcción de lazos de pertenencia e identidad. Esas experiencias son la prueba del inicio de un largo proceso en la organización policial en el que comienza a pensarse la instrucción de los policías como las instancias formativas para la adquisición de ciertos saberes específicos pero fundamentalmente para la modelación del *ser policial*. Como mencionamos más arriba, los pasos dados en el plano del reclutamiento de un nuevo perfil de policías y la instrucción en una escuela policial son liminares para la construcción institucional e instancia clave para la transformación y conversión de un grupo de jóvenes aspirantes (cadetes) en policías, catalizadora de la figura del “nuevo policía”.

## **Vías de construcción identitaria**

Más o menos contemporáneos a los cambios en la formación profesional se utilizaron otras vías de construcción identitaria de los policías. En su conjunto, podemos pensarlas como medios que no solo reforzaron la pertenencia institucional, dieron sentido a parte de la tarea sino que también dibujaron un contorno cuyos límites incluía a un cuerpo que dejaba de ser social para pasar a ser un cuerpo policial y adquiría diferencias

notorias. Así, armas, uniformes, banda de música, ceremonias de graduación, desfiles y hasta el mutualismo policial podemos pensarlos en ese sentido.

Las armas y el uniforme policial constituyeron parte importante de la política de profesionalización y también de la identidad policial. Una serie de disposiciones internas fueron estableciendo paulatinamente la obligatoriedad y condiciones del uso del uniforme. Se postuló la necesidad de extender la aplicación del uniforme a todas las jerarquías de la policía, diferenciar el de diario con el de gala como disponer vestimenta acorde para las estaciones de invierno y verano, así como pautar su utilización. Con estas modificaciones, y con la centralidad dada al tema se le otorgó una dimensión nueva. El Reglamento General de Uniformes de 1908 dispuso la obligatoriedad del uniforme policial en todo acto de servicio a la totalidad de la fuerza, exceptuando sólo para fiestas o servicio extraordinarios al personal superior.<sup>26</sup> El personal subalterno debía utilizarlo durante los días de franco y solicitar permiso especial para no hacerlo. También dispuso claramente que ninguna otra repartición pública, empresas o particulares pudieran utilizar estos uniformes quedando limitados al servicio policial; se diferenció el uniforme de invierno, de verano y de gala, el uso de insignias y distintivos.

El reglamento amplía los detalles, disponiendo el modo en que debían ser planchadas las camisas blancas de cuello militar, el calzado perfectamente lustrado, las polainas limpias, el corte de pelo en escalera, estar correctamente afeitados y hasta la curiosa obligatoriedad de “usar bigotes”. Estos detalles avanzan sobre marcas en el cuerpo (el rostro más precisamente) como señales de identificación (y diferenciación) del ser policía y de pertenecer a una institución que se apropia de estas referencias para construir la imagen de los sujetos que pertenecen.<sup>27</sup> También se detalla el uso del armamento para el servicio de seguridad, el modo de ser colocadas y enfundadas las armas pues “todo el personal usará revólver y sable con vaina de metal blanco”.

Estos detalles personales en el reglamento de uniformes – el corte de pelo, el uso de bigotes – son una de las muestras más evidentes de la construcción de aquella imagen policial. La imagen varonil, prolija y estéticamente cuidada convierte a ese universo de varones desplegados en la calle en un símbolo de fortaleza y visibilidad diferente. Pero

---

<sup>26</sup> El Reglamento General de Uniforme es un decreto de PEN del 24 de septiembre de 1908. Puede verse completo en *Memoria de la Policía de Buenos Aires. Jefatura de Ramón L. Falcón, 1906-1909*. Imprenta y Encuadernación de la Policía, 1909, pp. 335-358.

<sup>27</sup> Un análisis del significado de la estética en la formación de las escuelas de policía en la actualidad ver Mariana Sirimarco: *De civil a policía, op.cit.*, “Los cuerpos físicos”, p. 41 y ss.

también son la evidencia de un avance sobre el cuerpo y sobre la libertad del uso de ese cuerpo individual que parece no reconocer ni identidades ni espacios particulares. El registro en las publicaciones policiales de la época, los álbumes de fotos, las historias institucionales, los objetos del Museo Policial, dan un lugar central a toda la publicidad de esos rasgos. Fotografías de vigilantes correctamente uniformados, con sus armas bien colocadas conforman una colección de imágenes que provocan una inmediata asociación de ideas. El celo por el uso del uniforme, por las pautas del aseo y pulcritud como las indicaciones para vestirlo revelan la intención de distinguir y diferenciar en la calle a la policía. Usarlo plantea un doble efecto, el de relacionar entre sí al grupo que lo utiliza, y diferenciarlo de quien no lo hace. El uniforme, como pocos elementos materiales, señala y visualiza la diferencia, marca y enaltece la pertenencia o no a determinado grupo. El resguardo por pautar su uso sólo para quienes pertenecen a la institución le otorga exclusividad a los que forman parte de ese mundo policial. Es un elemento de distinción y exaltación al límite de su fetichización.<sup>28</sup>

Pero también, el disponer la obligatoriedad de su uso aún en horas de franco incluye al agente, al vigilante o al cadete por completo en la institución. La portación de señas en el rostro y el vestir de policía son entonces por tiempo completo y desdibujan los espacios de autonomía en relación a la institución.

Por otro lado, este punto de llegada de la aceptación y valoración del uniforme tanto como medio para el reconocimiento público de la autoridad policial como también vehículo de dignificación del personal tuvo un largo correlato.<sup>29</sup> La prensa diaria y revistas como *Caras y Caretas* también se ocuparon del tema difundiendo cada vez que

---

<sup>28</sup> Visualizar el uniforme policial impulsa un mecanismo de asociación a valores y virtudes que Falcón se dispuso honrar y cuidar. En una nota enviada al intendente de la ciudad, señalaba con preocupación la representación y el uso de ropa de imitación del uniforme policial en ciertas obras de teatro “de dudosa calidad moral”. En un intento por limitar su uso en representaciones donde “actores simulan ser agentes de autoridad que usan una indumentaria y ostentan distintivos, exactamente iguales a los que llevan los guardadores del orden público (...) ordinariamente se les hace desempeñar roles ingratos por no decir odiosos que tienen que herir la imaginación popular de una manera desfavorable para estos pues la mofa y el escarnio por parte del público grueso, es la consecuencia de ese abuso y por ende del desprestigio de la autoridad”, nota de Falcón al intendente municipal Manuel Güiráldez, en *Revista de Policía*, 16 de febrero de 1908.

<sup>29</sup> La resistencia a la utilización desde los inicios de la Policía de la Capital hacía constantes las alteraciones con el fin aparente de disimular la condición de policía, una suerte de travestismo. Sandra Gayol, “Entre lo deseable y lo posible: perfil de la policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral N° 10*, Año VI, Primer Semestre, Santa Fe, 1996, *op. cit.*, p.131.

se incorporaba su uso en diferentes ocasiones, y publicando la foto con el detalle del nuevo modelo.<sup>30</sup>

También, los detalles estéticos minuciosamente reglamentados como los señalados más arriba perfeccionan aspectos visibles de acentuación de los rasgos de virilidad.<sup>31</sup> Que la institución policial era un mundo de varones no era una cualidad llamativa ni exclusiva de la policía para inicios del siglo XX, pero sí la exaltación de estos rasgos que refuerza la existencia de ese universo de hombres en el espacio público en el que ejerce funciones de vigilancia, control y orden. Sumar detalles de masculinidad a esas tareas impone particulares condimentos a esta cultura varonil a la que la institución policial presta especial atención.<sup>32</sup>

Analizando otro plano en relación a las vías de construcción identitaria, tenemos la creación en 1891 de la Caja de Socorros de la Policía cuyo origen se fundaba en la asistencia social del empleado policial para cubrir aquellas falencias que la institución no atendía.<sup>33</sup>

El estatuto de la caja establecía como los fundamentos de su creación y existencia, la intención de auxiliar a los empleados de policía, agentes y bomberos en casos de enfermedad o invalidez; socorrer a viudas, hijos y padres de socios fallecidos, la instalación de una enfermería para la atención de socios y edificar – cuando se alcanzaran los fondos- el Panteón policial en el cementerio de la Chacarita. Podían ser socios tanto los empleados de policía en actividad como los jubilados que continuasen con sus aportes.

---

<sup>30</sup> Por ejemplo *La Prensa* 19 y 23 de abril de 1909.

<sup>31</sup> Cláudia Mauch analiza las relaciones entre las nociones de masculinidad y los procesos de construcción e imposición de autoridad en la policía de la ciudad de Porto Alegre para también inicios del siglo XX y toma la dimensión del policía idealizado

en el Reglamento de Policía Administrativa de 1896. Cláudia Mauch, “Masculinidade e violência na construção da autoridade de policiais no início do século XX no sul do Brasil”, en Bohoslavsky, Ernesto; Caimari, Lila; Schettini, Cristiana (comps.): *La policía en perspectiva histórica: Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, 1ª ed., Buenos Aires: el autor, 2009, p. 5).

<sup>32</sup> Mariana Sirimarco señala esto claramente cuando analiza un modelo de policía actual: “*la policial es una institución que presta desmesurada atención a la apariencia de masculinidad. O si se quiere, sobre la masculinización. La forma de caminar, la postura, los gestos, el tono de voz se vuelven detalles trabajados minuciosamente. Lo que importa es la posesión de aquellas marcas que testimonian virilidad*” (Mariana Sirimarco, “Marcas de género, cuerpos de poder...”, *op.cit.*, pp.61-78).

<sup>33</sup> Inicialmente se pensó la recaudación de fondos por medio de contribuciones de comerciantes y vecinos. La recaudación permanente se daría por las cuotas de socios, donaciones de particulares, dividendos de las inversiones en cédulas, de lo obtenidos de los descuentos por ausentismo, de la venta de los objetos perdidos y secuestrados por la policía en la ciudad. L. Fernández Duque, *Medio siglo de historia de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital, 1890-1940*, Bs.As., Ex Libris Biblioteca Policial, 1941, p.38-45.

Los beneficios que ofrecía la caja eran de asistencia médica y farmacéutica gratuita (también para familiares), exceptuaba los casos de enfermedades venéreas y garantizaba la cobertura en los hospitales,<sup>34</sup> se hizo cargo de los costos de entierros, subsidios y pensiones para viudas, hijos o padres del policía fallecido.<sup>35</sup>

Los cambios que se dieron a partir de 1907 fueron fundamentales para la consolidación del sentido social y mutual de la caja. En primer lugar, el incremento de ingresos por mejoras salariales le dio fortaleza al capital con que se manejaba depositando en el aporte de los empleados el porcentaje más fuerte. Y por otro, al incluir a la familia en los servicios médicos cotidianos (que hasta ahora sus beneficios eran en caso de fallecimiento y servicio de farmacia) permitió una valoración mayor por parte de los socios. En las preocupaciones del agente policial, la familia era fundamental. La desprotección sobre mujer e hijos en caso de muerte era vivida como un elemento más que conspiraba contra la permanencia en la institución.

Los alcances del proyecto mutual incluyeron la fundación de un banco de préstamo policial con el fin de facilitar créditos con tasas accesibles a los socios (fundamentalmente apuntando a la vivienda) que no se concretó hasta 1911.<sup>36</sup>

Entre los objetivos de la Caja de Socorros estaba también hacerse cargo de los fallecidos de la policía. Desde sus orígenes, se pensó en la creación de un espacio exclusivo en el cementerio municipal para dar sepultura a los muertos de la policía, y que funcionara como punto de culto policial. En 1890 se obtuvo la donación de un terreno municipal en el cementerio de la Chacarita y de ahí en más el proyecto fue aplazado

---

<sup>34</sup> Frente a altos gastos de internación se pensó en la construcción de un pabellón en el Hospital Militar de uso exclusivo para la Caja de Socorros, que en 1896 se suspendió por cuestiones presupuestarias; a comienzos de 1911 el Jefe de Policía Luis Dellepiane solicitó la construcción de un Hospital Policial, viejo proyecto que tenía sus raíces en los idearios de la caja. El hospital policial será construido recién varios años después producto de una importante donación particular e inaugurado en 1944, actual "Hospital Churruca".

<sup>35</sup> Los beneficios de subsidios y pensiones eran calculados de acuerdo a la antigüedad del socio fallecido. Los subsidios tenían un monto fijo por única vez y las pensiones se estipulaban entre un 20 y 30 por ciento del sueldo durante cinco o siete años. También se contemplaban sanciones morales para las viudas con la suspensión de las pensiones ya sea por mal comportamiento o por recomponer relaciones. Podían percibirlos viudas, hijos solteros, los padres o los hermanos. En *Estatutos de la Caja de Socorros de Policía y Bomberos de la Capital*, Bs.As., Imprenta y Encuadernación de Policía, 1903, pp. 3-9

<sup>36</sup> La vivienda policial era una vieja preocupación de la Caja visible en varios proyectos. En el año 1898 se ideó el pedido de terrenos a la municipalidad para la construcción de edificios de habitaciones para los agentes con problemas de vivienda. En Acta de Asamblea ordinaria del 16-2-1898, en *Caja de Socorros de Policía y Bomberos de la Capital, Memoria de 1898*, Imprenta y Encuadernación de la Policía, Bs.As., 1899, p. 35.

sistemáticamente.<sup>37</sup> La idea del panteón policial se concretará varios años después, con una inicial colecta popular en 1918 – y sucesivas convocatorias a la ayuda pública - para juntar fondos para su edificación.<sup>38</sup> Miguel Denovi, un viejo servidor de la policía (y quien fuera director de la Escuela de Agentes), puso en palabras el sentido de un lugar para los muertos de la policía “estos modestos servidores del Estado, los primeros para el martirio y los últimos para la recompensa, columnas sólidas del orden, cuyo sacrificio observáis a diario (...) anhelan tener su panteón para permanecer unidos en la muerte, con los que fueron en vida sus compañeros de lucha y triunfos, de sinsabores y alegrías”.<sup>39</sup>

De todos modos, la tarea más elemental cumplida por la Caja de Socorros de la Policía fue invisible en las memorias y asambleas. Cada paso y proyecto cimentaron las bases del mutualismo policial, constituyó una identidad peculiar. El entramado de una red de asistencia personal y familiar pensada por la jerarquía para su tropa, la salud, los remedios, la vivienda no sólo cumplió la función de cubrir lo que la institución de por sí no daba y no resolvía con bajos salarios, sino más bien sumó en la construcción de una identidad del “ser policial” en beneficio institucional. La familia, la viuda y los hijos desprotegidos son en definitiva a quiénes se debe apadrinar y de los que la institución se debe hacer cargo con el padre fallecido.

Un lugar para los muertos con la construcción del panteón fue más en beneficio de una identidad entre los vivos; posibilitar un espacio para la honra y la reunión de quienes sobrevivían y quedaban para honrar su existencia de *policía*. El agente en servicio ve reflejado en esas viudas e hijos asistidos por la caja, y en las ceremonias fúnebres, a su propia familia y lo enlaza con la institución más que cualquier otro compromiso. El panteón consumaría materialmente la vieja tradición de rendir homenaje a los muertos de la policía. Si bien en 1912 se reglamentaron los “honorarios póstumos para el personal policial” que pautaba cómo debía ser la ceremonia de acuerdo a la jerarquía de cada puesto (desde guardia de honor y banda de música para comisarios hasta un representante

---

<sup>37</sup> Fernández Duque, *op. cit.*, p. 108.

<sup>38</sup> La *Revista de Policía* hizo varias referencias a la repercusión y apoyo popular para la edificación del panteón policial (“Pro Panteón de la Policía”, *Revista de Policía*, 1º de marzo de 1918, p. 95; “Pro Panteón de la Policía y Bomberos de la Capital. Simpática actitud del vecindario”, *Revista de Policía*, 1º de junio de 1918, p. 240).

<sup>39</sup> “Discurso pronunciado en la fiesta pro Panteón Policial”, en Hernán Silva, *La obra literaria...*, *op. cit.*, p. 55.

del mismo rango por sección en el caso de agentes) existieron desde siempre formas de homenaje que se disponían según cada caso.<sup>40</sup>

Así, el trabajar de policía extiende un brazo invisible que sostiene a un grupo social de simbólicos límites.<sup>41</sup> La *familia policial* honra a sus muertos y asiste a los vivos y marca diferencia con el resto de la sociedad con la que si bien convive en una misma ciudad y comparte un mismo cementerio eleva en cada detalle duras fronteras de segregación identitaria.

Otro elemento singular de la construcción de identidades lo vemos en las ceremonias y rituales celebrados en las compañías de cadetes como en la Escuela de Agentes. Eran el espacio ideal para la puesta en escena de una serie de gestos a favor de la identidad policial. Las ceremonias de graduación de los cadetes, la entrega de premios a los mejores promedios o a los más destacados en deportes, las exhibiciones de maniobras físicas y con armas se celebraban con reuniones que convocaban a familiares, autoridades y eran la ocasión de ofrecer discursos en lo que se privilegiaba la formación de los jóvenes.<sup>42</sup> Las escuelas eran el ámbito para forjar los valores de “instrucción, orden y disciplina”.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> En 1912 una reglamentación interna uniformaba los detalles de los honores póstumos del personal policial. Se reglamentaron los modos funerarios con los que debían ser conmemorados los caídos de la policía de acuerdo a la jerarquía. De comisario de órdenes hasta inspector general ameritaba la presencia del jefe policial o de los funcionarios superiores de la policía, la banda de músicos y la guardia de seguridad. De comisario inspector a subcomisario, velaban comisarios y subcomisarios, según el grado una guardia de infantería o de caballería y el recibimiento de los restos por parte de un comisario. De auxiliar a escribiente la guardia de honor era hecha por oficiales de la misma jerarquía y al cementerio se enviaba medio escuadrón o media compañía al mando de su capitán. Los sargentos, cabos y vigilantes eran velados por los propios pares de la comisaría y se enviaba al cementerio un representante de cada dependencia. CEHP, *Orden del día*, 22 de octubre de 1912.

<sup>41</sup> En las inundaciones de 1911 ocurridas en la Boca, Barracas y Nueva Pompeya por las recurrentes crecidas del Riachuelo, falleció ahogado el agente Gil Frontes de la comisaría 30ª, luego de haber salvado una treintena de vecinos. La *Revista de Policía* le rindió especial homenaje “su nombre se inscribirá en la institución con los caracteres que corresponden a los mártires del deber”. Y recordó los deberes que quedan para los vivos “su viuda y sus nueve hijos quedan bajo el amparo de sus compañeros de todas las jerarquías, como la de tantos otros (...) están ya iniciados los trabajos para reunir recursos y regalarles una casa y el mobiliario para que instalen su hogar”.

<sup>42</sup> Ver por ejemplo “Discurso pronunciado con motivo de la distribución de premios en la Escuela de Cadetes de policía”, “Discurso pronunciado en la Escuela de Cadetes en el Acto patriótico del día 9 de julio de 1911”, “Discurso pronunciado con motivo de la una demostración de cadetes”, por parte de Miguel Denoví profesor y luego director de la Escuela de Cadetes en en Hernán Silva *La obra literaria e institucional de Miguel Denoví*, Bs.As., Maucci Hermanos, 1920, p.

<sup>43</sup> Muchas veces se elegían fechas patrias para realizar actos en las escuelas, como la celebración del 25 de Mayo que se usó para mostrar el desempeño de los cadetes de la segunda compañía, que despertó elogios por la actuación y acción “de estos jóvenes activos y diligentes, dejando satisfechos a sus superiores”. *Revista de Policía*, 1º de junio de 1909.

La celebración del final de cursos, algo así como una fiesta de graduación, era la ocasión para señalar las virtudes de los cadetes como el momento de cierre de la etapa formativa para pasar a realizar las tareas de “servicio público”. Se invitaba a autoridades y jerarquía policial, periodistas, familiares y ciudadanos “que simpatizan con la repartición”. En los discursos propios de estas celebraciones se reforzaba la idea de pertenecer a un grupo con claros objetivos de acción y sobre la dignidad de formar parte de la policía. Para el cierre de los festejos los cadetes ofrecían pruebas de gimnasia, esgrima, box y artes marciales aprendidos durante los meses de formación luego de una comida en la que se brindaba “por la Policía, por su jefe y por éxito de los nuevos policiales”.<sup>44</sup>

Los desfiles y la formación de una Banda de Música de la policía completan esas acciones. La banda creada en 1894, dependía del Cuerpo de Vigilantes y era dirigida por un prestigioso músico Félix Rizzuti. Contaba para 1910 con 80 músicos, gran cantidad de instrumentos, uniformes especiales y un alto prestigio hacía que fueran contratadas para celebraciones civiles. La banda grabó los primeros discos para gramófonos que se produjeron en el país junto a otras orquestas teatrales.<sup>45</sup>

La banda tocaba todas las tardes en la escalinata del Departamento Central y era regular su participación en paseos y parques ejecutando una variedad de programas de música popular, religiosa y canciones patrias. Le tocó participar en todos los actos oficiales, las celebraciones patrióticas, inauguraciones de sesiones en el Congreso, actos escolares y respondía a pedidos de particulares. Los agentes que formaban la banda eran músicos, no tenían obligaciones en relación al orden público pero se regían por el reglamento de vigilantes. La participación de la policía y su banda de músicos en desfiles públicos fue aumentando en esos años, y se destacó especialmente su intervención en la celebración del Centenario, ocasión en la que se lució pulcramente uniformada y ataviada, circuló por las calles y avenidas, engalanando los festejos cuidadosamente organizados, custodiando a ilustres visitantes. En mayo de 1910 acompañó a un nutrido coro de niños de las escuelas porteñas (organizado por el presidente del Consejo Nacional de Educación, José María Ramos Mejía) en la entonación del Himno Nacional, acto que en sí mismo expresaba un conjunto de fuertes símbolos de la época. La banda de músicos

---

<sup>44</sup> “La Compañía Segunda de Cadetes”, en *Revista de Policía* 16 de octubre de 1909, p. 77.

<sup>45</sup> Rodríguez A. y Zappietro, E., *Historia de la Policía Federal Argentina a las puertas del Tercer Milenio. Génesis y Desarrollo, desde 1580 hasta la actualidad*, Editorial Policial, Buenos Aires, 1999, p. 196.

de la policía era permeable a la cultura porteña de inicios de siglo, compartió escenarios con orquestas de tango y cantores célebres. Si bien era una banda oficial de la institución, tendía un puente de unión con la cultura popular y con el público no policial que afirmaba un lugar de prestigio en los eventos porteños que dotaba de una visibilidad particular a la propia policía.

### **Muerte, funeral y homenajes a Falcón.**

La mañana del 14 de noviembre de 1909, el jefe de policía Ramón Falcón se disponía sin saberlo a celebrar su último acto oficial. La muerte de un viejo colaborador lo convocaba en el cementerio de la Recoleta junto a la cúpula policial para despedirlo con altos honores. De regreso, circulaba en su coche particular por Callao en el cruce con Quintana, junto a su colaborador Juan A. Lartigau cuando fueron alcanzados por la bomba que hirió gravemente a ambos. Horas después fallecían pese a los intentos de curaciones en el consultorio central de la Asistencia Pública. Esa explosión era el resultado de un plan mentado y ejecutado en soledad por el joven anarquista Simón Radowitzky.

Estas muertes – que fueron la acción más fuerte del anarquismo en materia de atentados en nuestro país – tuvieron una gran repercusión social y política. En el seno del anarquismo también resonó fuerte el impacto de esa bomba. La muerte de Falcón inauguró el arco temporal en el que se extremó la represión política y social, las detenciones, el registro de locales partidarios y sus clausuras y un decreto urgente de deportación de 251 extranjeros.

El joven anarquista Simón Radowitzky fue detenido horas después del hecho. Identificado como autor, protagonizó uno de los procesos judiciales más resonantes de esos años, cuyo destino final sería la reclusión perpetua en el penal de Ushuaia (permanecería allí durante más de 20 años).

Pese a haber sido un atentado de acción individual, decidido y ejecutado lejos de la acción colectiva del anarquismo (lo que implicó entre sus miembros un importante debate interno), la muerte de Falcón se constituyó en el símbolo fuerte de su acción. Este atentado fue reivindicado como evidencia de la fortaleza política de ese movimiento, catalizador del odio hacia la policía y símbolo de la vindicación de los obreros caídos en

la “semana roja” de mayo de 1909. Así, comenzaba un paradójico proceso de creación de imágenes.<sup>46</sup>

La muerte de Falcón y las múltiples imágenes construidas en torno a ella permiten un amplio análisis de sus efectos. Por un lado, la policía, enlutada, perdía a su jefe y golpeada en el seno mismo de su equilibrio institucional, activó la creación de la figura del *mártir policial*. Por otro, para el anarquismo argentino, el proceso judicial de Radowitzky y las múltiples penurias que vivió a partir de allí, significó la creación de la figura del “mártir de la idea”. Nos interesa aquí particularmente, detenernos en el efecto provocado en el interior de la policía y su vinculación con las vías de construcción identitaria policial.

La muerte de Falcón adquiere una simbología mucho más notable que la que sus contemporáneos quizás hayan podido interpretar. Si para su autor (y vindicadores más futuros que contemporáneos de esa muerte) el jefe de policía se convertía en el trofeo más grande de una serie de irregulares acciones que incluía aislados episodios de atentados, y ese hecho los colocaba en la prensa y en el imaginario social como la fuerza política más violenta y extrema en la constelación obrera de principios de siglo, entiendo que también tuvo un efecto menos lineal. La muerte del jefe policial lejos de mostrar la debilidad de la institución y el flanco frágil de su seguridad interna parece ser un signo de fortaleza. La entidad policial fue finalmente la elegida como blanco del atentado más simbólico de la lucha ácrata, y el atentado contra su autoridad máxima la colocó en un privilegiado lugar para el combate y acción de esas ideas. Iniciado un complejo proceso de modernización y profesionalización de la policía, que se irá construyendo en las décadas siguientes, la muerte de su jefe sumaba un elemento simbólico de alto valor para esa construcción identitaria. A partir de entonces, los pasos en la cimentación de la institución usarán su figura y su martirización (y la de Lartigau, su subalterno) como símbolo de identidad policial.

Los detalles de la organización del funeral, acorde a los funerales de Estado como el despliegue de todos los artefactos públicos para rendirle homenaje, indican la magnitud que adquirió el acontecimiento. Un veloz decreto de presidencia disponía un duelo de tres días, las banderas a media asta en todas las dependencias públicas y la orden de rendirle

---

<sup>46</sup> La muerte de Falcón y la figura de Radowitzky fueron relatadas y resignificadas desde diversas literaturas. Véase por ejemplo la recreación de David Viñas en *Rebeliones populares argentinas: De los montoneros a los anarquistas*. Ensayo. Bs.As., Carlos Pérez Editor, 1971.

los honores militares de acuerdo al grado de General de División, tarea encargada al Ministerio de Guerra que sumará homenajes en todos los establecimientos militares más la formación de una comisión para velar por el cadáver durante el sepelio y guardia de tropas frente al Cementerio de Recoleta.<sup>47</sup> La municipalidad se sumó con una placa de bronce y adornos en el sepulcro, la indicación a sus empelados de concurrir al sepelio y la suspensión de los espectáculos teatrales.

Pero los detalles de la organización del sepelio quedaron a cargo de la propia policía.<sup>48</sup>

La capilla ardiente se montó en el despacho del jefe de policía en el Departamento Central y su jefe interino dispuso detalles minuciosos: candelabros y crespones negros, en la puerta de acceso dos enormes cortinados en terciopelo negro bordados con hilos de plata y una guardia de honor a cargo de bomberos armados con máuser y cuatro cadetes que rotaban por turnos.<sup>49</sup> El desfile de las carrozas fúnebres se organizó también al detalle, disponiendo el orden de las escoltas del cajón con una central participación del cuerpo de cadetes, quienes representados en su totalidad formarán a ambos lados de la carroza junto a otros cien vigilantes de las comisarías “en representación del personal inferior”. Todo el personal debía llevar su traje de gala. La banda de música de la policía acompañó con sus instrumentos enlutados y según registró la prensa, dio un “espectáculo imponente”.<sup>50</sup>

Los círculos sociales convocaron a reuniones extraordinarias para sumar adhesiones y tomaron un lugar en el cortejo.<sup>51</sup> En los días siguientes se replicaron homenajes en iglesias con la represtación del cuerpo de cadetes y la Guardia de Seguridad. Se organizó rápidamente una comisión de Homenaje que dispuso la construcción de un monumento a Falcón en el Departamento Central como el pedido al municipio para colocar su nombre a una calle de la ciudad.<sup>52</sup>

---

<sup>47</sup> Honores oficiales, Decreto de Presidencia y Resolución Ministerio de Guerra, 15 de noviembre de 1909.

<sup>48</sup> No encontramos registro de participación de la familia de Falcón en la organización del sepelio a diferencia de lo hecho con Lartigau, cuya familia fue consultada para incluir su cuerpo en las ceremonias oficiales.

<sup>49</sup> Disposiciones de Policía, jefe interino Juan Manuel Oyuela. *Revista de Policía*, 16 de noviembre 1909.

<sup>50</sup> La Prensa, 16 de noviembre de 1909

<sup>51</sup> El Jockey Club, el Club del Progreso, Círculo de Armas y el Circulo Italiano enviaron condolencias y fueron dispuestos sobre el final del cortejo para su participación.

<sup>52</sup> La Comisión de Homenaje dispuso una cuota mínima del uno por ciento del sueldo de todo el personal policial destinado a financiar el monumento, *La Prensa*, 25 de noviembre de 1909; “Proyecto de calle”, *Ultima Hora*, 15 de noviembre de 1909.

La prensa de los días siguientes dedicó las principales páginas a cubrir el funeral, reprodujo los discursos, publicó fotos y dibujos con la reproducción del atentado y de los cuerpos heridos, destacó el desfile incesante por la capilla ardiente y la masiva concurrencia “de miles de personas” en la calle, las plazas y balcones que acompañaron el cortejo hasta el Cementerio del Norte.

Los discursos oficiales en Recoleta tuvieron todos los condimentos esperados de un acontecimiento político de esa magnitud con la condena del atentado anarquista que desestabilizaba el anhelado orden y la exaltación de la figura del fallecido jefe de policía. Así, el ministro del interior, el intendente Güiraldes o el diputado Manuel Carlés recalcaron sobre la figura de Falcón como héroe, mártir, soldado que murió en el campo de batalla y la condena unánime del hecho y la voluntad de extirpar del país toda la “maleza exótica”.

Buenos Aires tenía antecedentes de funerales masivos y de gran participación popular en la calle, evidentemente lo que ocurría con este funeral no era novedoso.<sup>53</sup> Entonces, ¿qué significaba para la policía Falcón muerto? Entendemos que el culto a los muertos policiales se convirtió en una vía central de difusión de la cultura institucional pero la muerte del jefe de policía a causa de un atentado anarquista permitió poner en funcionamiento una serie de mecanismos que contribuyeron a la construcción identitaria. En las palabras del jefe de policía interino quedan condensadas las ideas de fortaleza y honorabilidad que podían cubrir su memoria. Falcón pasaba a ser el gran reformador y dignificador de la policía que la “ennobleció en los detalles más mínimos” pero también un “hermano mayor” cuya muerte genera orfandad. Pero en esas palabras, también su sacrificio lo instalaba en un sitio inaugural “hemos visto desfilar muchos jefes por esta importante repartición (...) el Coronel Falcón de hoy más figurará el primero porque nada levanta hasta la excelsitud como el martirio en la afanosa, complicada, difícil urdimbre de la vida pública”.<sup>54</sup>

En los años siguientes a su muerte, una serie de signos urbanos y policiales se fueron construyendo no sólo en su homenaje sino en el de la propia policía. Así la

---

<sup>53</sup> Sandra Gayol analiza el significado de la muerte y funeral de Bartolomé Mitre en 1906 y reflexiona también sobre otros funerales públicos dados a inicios del siglo XX. Sandra Gayol “Los despojos sagrados: funerales de estado, muerte y política en la Argentina del Centenario, en María Inés Tato y Martín Castro (comp)., *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2010, p. 9-32.

<sup>54</sup> Palabras de Manuel Oyuela, jefe de policía interino en *Revista de Policía*, 16 de noviembre de 1909.

Escuela de Agentes pasó a llamarse hasta el día de hoy “Ramón L. Falcón”. El asilo de niños creado en 1912 con el objetivo de recoger, alimentar y educar a los niños desvalidos que concretaba el “viejo anhelo del malogrado Falcón”, tomó el mismo nombre.

Se construyeron tres monumentos distintos para homenajearlo. “*Desagravio*” ubicado originalmente a escasos metros del lugar del atentado, fue encargado en Italia por *el Comité pro-Cultura Nacional* con la recaudación de fondos por suscripción pública, e inaugurado en diciembre de 1914.<sup>55</sup> Un segundo monumento inaugurado en 1919 fue realizado por la *Comisión Nacional de Homenaje* (con suscripción popular de fondos) y ubicado en Junín y Quintana.<sup>56</sup> Este sitio fue el elegido por la policía para recordarlo en sus aniversarios y se instaló a mediados de la década del '30, como el monumento de homenaje a los caídos, en el que se colocaban placas y palmas recordatorias de otros muertos policías (años más tarde, se decidió construir uno especial para ese fin, concretado recién en 1972). Un tercer monumento fue encargado y costado por sus ex compañeros del Colegio Militar, que luego de un incierto destino, quedó emplazado finalmente en 1925 en el viejo edificio de la Escuela de Cadetes de la Policía.<sup>57</sup> La tumba en el cementerio de la Recoleta (1909), el nombre de una calle en el barrio de Caballito (por designación del Honorable Consejo Deliberante en diciembre de 1909) y una plaza en el barrio de Flores (por Ordenanza Municipal en 1980) completan los mojones urbanos en pos de una memoria policial que se instala en el espacio público.

En suma, la martirización de Falcón, la ritualidad de su muerte, la idea de “Falcón víctima del anarquismo” fueron instrumentos para dar sentido a la tarea policial, a la idea de la muerte heroica en la policía y para aunar al conjunto social de la “familia policial” a la que se le ofrece a través de estos rituales la compensación – y hasta privilegio- de morir en cumplimiento del deber. Encontramos en la revista *Mundo Policial* en ocasión del atentado en junio de 1976 contra el jefe de Policía Cesario A. Cardozo la analogía construida por la muerte del tercer jefe de policía “Caído en cumplimiento del deber el 18 de junio de 1976. Tercer jefe de Policía en lo que va del siglo, inmolado en nombre de la Patria, la Justicia y la Razón” (hace referencia a Falcón y a Alberto Villar, muerto en un

---

<sup>55</sup> Su diseño contaba con una figura femenina sedente y en la base un gran medallón de bronce con fondo de palmas y en bajo relieve los perfiles de Falcón y Lartigau.

<sup>56</sup> Tenía la imagen de dos figuras femeninas que representan la *fatalidad* y la *gloria*, un medallón de bronce con la efigie de Falcón, y su nombre en letras destacadas.

<sup>57</sup> “Monumentos Policiales”, en revista *Mundo Policial*, N° 56, julio-diciembre de 1987, p. 3 y ss.

atentado junto a su esposa en noviembre de 1974). Así, Falcón inauguró una galería de mártires al que se remite y resignifica para interpretar otras muertes bien distantes, a las que se pretende alinear bajo el fuerte concepto de “caídos en cumplimiento del deber”.<sup>58</sup> En las décadas siguientes resonaba esa muerte y sus efectos sobre una institución que entonces se valía de modernos dispositivos para su difusión. En 1935, el historiador policial Ramón Cortés Conde escribió un radioteatro en homenaje a Falcón y Lartigau, detalló los pormenores del atentado, incluyó la representación de los hechos más destacados de su gestión (diálogos imaginarios con cadetes o ayuda a familiares de policía).<sup>59</sup> El episodio radial fue repetido durante varios años por diferentes emisoras.<sup>60</sup> De este modo, Falcón inauguró (y fue elegido para eso) la extensa galería de mártires policiales cuya muerte es a la vez iniciadora de su propia *heroización* y figura esencial para la construcción de la identidad profesional e institucional de los policías vivos. El trabajo policial (que contempla la noción de morir en cumplimiento del deber) traduce los símbolos de sus propias muertes en *muertes policiales* para colocarlas en una galería a la que se promete recordar y honrar por sus pares.<sup>61</sup>

En suma, lo analizado aquí como medios para la construcción de la carrera e identidad policial tiene su momento de origen en la policía de inicios del siglo XX. Estos elementos pensados en perspectiva señalan un momento umbral para la construcción del “ser policial” que remite a este tiempo histórico. Una identidad tejida con los hilos del reclutamiento y formación de nuevos hombres, con un cuidadoso orden interno, con la modernización material, con gestos simbólicos y marcas materiales que los involucró definitivamente. A comienzos de siglo el proceso de modernización de la policía está en

---

<sup>58</sup> Revista *Mundo Policial*, Año 6, Nº 34.

<sup>59</sup> Ramón Cortés Conde, *Falcón-Lartigau. Episodio dramático evocado como homenaje póstumo*. Boceto histórico para radioteatro ajustado a los hechos acaecidos en el inicuo atentado criminal del 14 de noviembre de 1909, Bs. As., Editorial Verbum, 1935. El radioteatro fue interpretado por diferentes compañías de teatro radiales en los años 1935, 1936, 1937, 1938, 1941 y 1942 en los radios Belgrano, Mitre, el Mundo, Splendid y Radio Porteña.

<sup>60</sup> El melodrama fue difundido en el programa “Ronda Policial”, cuya misión era oponer una visión ideal de la policía a la que a diario circulaba en la prensa popular. Las historias que allí se difundían estaban cargadas de moralejas y procuraban un puente de unión entre los oyentes y las figuras de los vigilantes. Estas ideas son analizadas por Lila Caimari, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2004, p. 218. “Escenas del humanismo policial”.

<sup>61</sup> *La Historia de la Policía* de Cortés Conde finaliza con un listado de los policías caídos en cumplimiento del deber, en la que incluye policías muertos por accidentes, enfermedades o en acciones concretas en la calle. Años después se publica *Nómina del Personal Caído en Cumplimiento del Deber* (folleto). Buenos Aires: Policía Federal Argentina, 1965, cuya memoria la inaugura justamente Falcón.

# HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

marcha. Esos años en torno del Centenario son el momento liminar que alimentará muchas experiencias futuras.